

2016	09	01	034	P00231
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28



**FIJACIÓN DE CAPITAL
AUTORIZADO, AUMENTO DE
CAPITAL SUSCRITO Y
REFORMA DE ESTATUTOS
SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA HERRERA
IMHERSA S.A._____**

**Cuantía: -----
AUMENTO DE CAPITAL
SUSCRITO: US\$255,800.00.---**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los **VEINTISÉIS** días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis, ante mí, Abogada **MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE**, Notaria Trigésima Cuarta de este Cantón comparece: El señor don **LUIS ALFONSO HERRERA ROMERO**, quien declara ser ecuatoriano, casado, ejecutivo, en su calidad de **GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía **IMPORTADORA HERRERA IMHERSA S.A.**, calidad que legitima con el nombramiento inscrito, que presenta para que sea agregado a la presente, el mismo que declara que su nombramiento no ha sido modificado ni revocado, y que continúa en el ejercicio del cargo; mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, con domicilio y residencia en esta ciudad, a quien de conocerlo doy fe; y, procediendo con amplia y

A large, stylized handwritten mark or signature in the bottom right corner of the page.



1 entera libertad y bien instruido de la naturaleza
2 resultados de esta escritura pública de **FIJACION**
3 **DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL**
4 **SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS**
5 **SOCIALES**, para su otorgamiento me presenta la
6 Minuta siguiente: "**SEÑORITA NOTARIA.-** En el
7 Protocolo de escrituras públicas a su digno cargo,
8 sírvase incorporar una en la que conste, Fijación de
9 capital autorizado, aumento de capital suscrito y
10 reforma a los Estatutos Sociales de la compañía
11 **IMPORTADORA HERRERA IMHERSA S.A.**, que se
12 estipulan y contienen al tenor de las siguientes
13 cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece
14 a la suscripción de esta escritura de aumento de
15 aumento de capital suscrito y capital autorizado y
16 reforma de los estatutos sociales de la compañía
17 **IMPORTADORA HERRERA IMHERSA S.A.**, el señor
18 **LUIS ALFONSO HERRERA ROMERO**, en su calidad
19 de Gerente General, conforme consta del
20 nombramiento que acompaña y autorizado en la
21 Junta general extraordinaria de accionistas de dicha
22 empresa, celebrada el día veintiocho de octubre del
23 año dos mil quince, documentos que se agregan
24 como habilitantes a esta escritura.- **SEGUNDA:**
25 **ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública
26 autorizada por el notario trigésimo del cantón
27 Guayaquil Abogado Piero Aycart Vicenzini, el
28 veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y

A/S

NOTARÍA 34
Ab. Alejandra Saltos Andrade



1 siete, se constituyó la Compañía CARCOMO
2 S.A., con un capital suscrito de diez millones de
3 sucres, instrumento que se haya inscrito en el
4 registro mercantil el trece de marzo de mil
5 novecientos noventa y siete.- b) Posteriormente
6 según escritura autorizada por el notario trigésimo
7 del cantón Abogado Piero Aycart Vicenzini, el
8 dieciocho de Julio de mil novecientos noventa y
9 siete, se procedió al cambio de denominación social
10 de CARCOMOCORP S.A., por la de IMPORTADORA
11 HERRERA IMHERSA S.A., instrumento inscrito en el
12 Registro mercantil del cantón Guayaquil el primero
13 de septiembre del mismo año.- c) Ante la notaría
14 décima del cantón Guayaquil Abogada María Pia
15 Iannuzzelli de Velázquez, el veintitrés de mayo del
16 año dos mil cinco se procedió a la conversión del
17 capital social de sucres a dólares de los Estados
18 Unidos de América, instrumento inscrito en el
19 Registro mercantil del cantón Guayaquil, el tres de
20 agosto del mismo año; d) En la Notaría primera de
21 este cantón el veinte de enero del dos mil nueve, se
22 procedió a Reformar los Estatutos Sociales de la
23 compañía IMPORTADORA HERRERA IMHERSA S.A.,
24 en lo pertinente a la administración de la compañía
25 y a la creación de los cargos Subgerente y Gerente
26 de Importaciones, instrumento inscrito en el
27 Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el treinta
28 de marzo del mismo año; e) La Junta General



1 Extraordinaria de accionistas de la compañía
2 IMPORTADORA HERRERA IMHERSA S.A., en sesión
3 celebrada el día veintiocho de octubre del año dos
4 mil quince, con el voto unánime de capital suscrito
5 presente, resolvió aumentar el capital suscrito y
6 capital autorizado y reformar y los artículos QUINTO
7 y SEXTO de los Estatutos Sociales de la compañía,
8 autorizando además al Gerente General para que
9 comparezca al otorgamiento y suscripción de la
10 respectiva escritura de la reforma estatutaria
11 aprobada.- **TERCERA: DECLARACION**

12 **JURAMENTADA.-** En virtud de lo antes expuesto, el
13 suscrito compareciente señor Luis Alfonso Herrera
14 Romero, por los derechos que represento de la
15 compañía IMPORTADORA HERRERA IMHERSA S.A.,
16 en mi calidad de Gerente General, expresamente
17 declaro bajo juramento: a) Que el capital autorizado
18 de la compañía que represento se lo fija en la
19 cantidad de DOSCIENTOS SESENTA MIL DÓLARES
20 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
21 (US\$260,000.00) y que el capital suscrito se lo
22 aumenta en este acto en DOSCIENTOS CINCUENTA
23 Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS
24 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$255,800,00)
25 de tal manera que la compañía en lo futuro opere
26 con un capital de: doscientos sesenta mil dólares de
27 los Estados Unidos de América (US\$260,000.00).-
28 b) Que el aumento de capital acordado y descrito

A/S

NOTARÍA 34
Ab. Alejandra Saltos Andrade



1 anteriormente se divida en seis millones
2 trescientas noventa y cinco mil acciones ordinarias y
3 nominativas de cuatro centavos de dólar de los
4 Estados Unidos de América (US\$0.04) cada una.- c)
5 Que el aumento de capital acordado sea suscrito y
6 pagado de la manera que consta en el Acta de
7 Junta General Extraordinaria de accionistas que se
8 incorpora a este instrumento.- d) Que se ha reformado
9 el estatuto social de la compañía en la forma
10 establecida y detallada en el Acta certificada de la
11 sesión de Junta general Extraordinaria Universal de
12 accionistas de la compañía celebrada el veintiocho de
13 octubre del año dos mil quince, en los términos y
14 textos aprobados en la misma junta y por ende
15 resuelve reformar los siguientes artículos los mismos
16 que dirán: **ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL ACCIONES**
17 **Y ACCIONISTAS.-** El capital autorizado de la compañía
18 IMPORTADORA HERRERA IMHERSA S.A. es de
19 doscientos sesenta mil dólares de los Estados Unidos
20 de América (US\$260,000.00.). El capital Suscrito de la
21 compañía IMPORTADORA HERRERA IMHERSA S.A. es
22 de doscientos sesenta mil dólares de los Estados
23 Unidos de América (US\$260,000.00) divididos en
24 seis millones quinientas mil acciones de cuatro
25 centavos de dólar de los Estados Unidos de
26 América cada una, las que son ordinarias y
27 nominativas y cada una con derecho a un voto en
28 proporción a su valor pagado.- **ARTÍCULO SEXTO:** Las



1 acciones estarán numeradas del cero cero cero cero
2 cero cero uno a la seis millones quinientas mil
3 inclusive y serán firmadas por el Gerente General y
4 Presidente de la compañía." Finalmente declaro, que
5 mi representada no tiene contratos pendientes con el
6 Estado, ni se halla registrada en la Contraloría
7 General del Estado como contratista incumplido.-

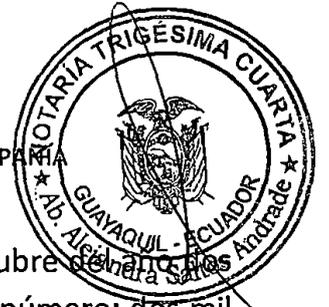
8 **CUARTA: AUTORIZACION:** El compareciente Luis
9 Alfonso Herrera Romero, está plenamente
10 autorizado por la Junta General Extraordinaria de
11 accionistas para realizar y celebrar la presente
12 escritura de aumento de capital social suscrito y
13 autorizado y reforma de la compañía

14 **IMPORTADORA HERRERA IMHERSA S.A.**, así como
15 también suscribir el presente contrato con las más
16 amplias facultades.- Agregue señorita Notaria las
17 demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de
18 la presente escritura.- (firmado) **ABOGADO RICARDO**

19 **GARCÉS DEL POZO.**- Matrícula número doce-mil
20 novecientos noventa y ocho-tres-Foro de Abogados.-

21 (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- El presente contrato se
22 encuentra exento de impuestos, según Decreto
23 Supremo Setecientos Treinta y Tres, del veintidós de
24 agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado
25 en el Registro Oficial ochocientos setenta y ocho, de
26 agosto veintinueve de mil novecientos setenta y
27 cinco.- El compareciente me presentó sus
28 respectivos documentos de identificación personal.-

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA HERRERA IMHERSA S.A.



En Guayaquil a las quince horas del día veintiocho de octubre del año dos mil quince, en las oficinas ubicadas en las calles Los Ríos número: dos mil ochocientos trece y Francisco de Marcos, se reunieron los accionistas de la compañía IMPORTADORA HERRERA IMHERSA S.A. a saber con Señor Luis Alfonso Herrera Romero, gerente general, propietario de veintiún mil (21.000) acciones nominativas de cuatro centavos de dólar; Señora Nelly de Lourdes Gordillo Mora, presidenta propietaria de veintiún mil (21.000) acciones nominativas de cuatro centavos de dólar; Señor Danny Israel Herrera Gordillo, Gerente de Importaciones, propietario de veintiún mil (21.000) acciones nominativas de cuatro centavos de dólar; Señor Christian Andrés Herrera Gordillo propietario de veintiún mil (21.000) acciones nominativas de cuatro centavos de dólar; Señor Luis Fernando Herrera Gordillo propietario de veintiún mil (21.000) acciones nominativas de cuatro centavos de dólar. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de cuatro (4) centavos de dólar cada una, siendo el total suscrito y pagado: ciento cinco mil (105.000) acciones, que por estar liberadas dan derecho a voz y voto.

Suscritos todos los antes nombrados, Preside la sesión la Presidenta de la Compañía señora Nelly de Lourdes Gordillo Mora y actúa de secretario el Gerente General Señor Luis Alfonso Herrera Romero, quien formuló la lista de accionistas presentes quienes conforman la totalidad del capital suscrito y pagado que es de cuatro mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (\$4.200,00 USD.), resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el objeto de resolver lo siguientes puntos a la orden del día.

- 1.- Aumento de capital autorizado y suscrito de la compañía IMPORTADORA HERRERA IMHERSA S.A.
- 2.- Reforma de los estatutos sociales de la compañía IMPORTADORA HERRERA IMHERSA S.A.

Estando unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse y en el hecho que se constituya válidamente esta Junta, sin el requisito de

convocatoria a través de la prensa, se instala la sesión haciendo uso de la autorización que concede el Artículo doscientos treinta y ocho del Estatuto de Compañías.



El señor Gerente luego de constatar la existencia del reglamentario y de elaborar la lista de accionistas concurrentes, indica que no hay impedimento para la celebración de la junta y en tal virtud la Presidente la declara válidamente constituida y legalmente instalada y dispone que se trate los temas objeto de la sesión. Luego de deliberar la Junta por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, esto es, por cuatro mil doscientos votos a favor resuelve:

1.- Fijar el capital Autorizado y Suscrito de la Compañía en la cantidad de doscientos sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América (\$260.000,00 USD.) y aumentar el capital suscrito de la compañía en doscientos cincuenta y cinco mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$ 255.800,00 USD.) de tal manera que la compañía en lo futuro opere con un capital de: doscientos sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América (\$260.000,00 USD.). Que el aumento de capital suscrito se divida en seis millones trescientos noventa y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (\$0,04 USD.) cada una.

1.1.- Que en razón a su derecho de suscripción, las acciones han sido suscritas por los accionistas de acuerdo al siguiente detalle:

Señor Luis Alfonso Herrera Romero, ha suscrito y añade a sus acciones, un millón doscientos setenta y nueve mil acciones (1.279.000).

Señora Nelly de Lourdes Gordillo Mora, ha suscrito y añade a sus acciones, un millón doscientos setenta y nueve mil acciones (1.279.000).

Señor Danny Israel Herrera Gordillo, ha suscrito y añade a sus acciones, un millón doscientos setenta y nueve mil acciones (1.279.000).

Señor Christian Andrés Herrera Gordillo, ha suscrito y añade a sus acciones, un millón doscientos setenta y nueve mil acciones (1.279.000).

Señor Luis Fernando Herrera Gordillo, ha suscrito y añade a sus acciones un millón doscientos setenta y nueve mil acciones (1.279.000)



1.2.- Los suscriptores han pagado el valor total de las acciones suscritas de la siguiente manera:

a) El señor Luis Alfonso Herrera Romero, paga el valor total de las un millón doscientos setenta y nueve mil acciones que suscribe, esto es la cantidad de \$51.160,00 USD. Por capitalización de los valores que tiene a su favor en la cuenta "reservas para futuras capitalizaciones" que consta en la contabilidad de la compañía.

b) La señora Nelly de Lourdes Gordillo Mora, paga el valor total de las un millón doscientos setenta y nueve mil acciones que suscribe, esto es la cantidad de \$51.160,00 USD. Por capitalización de los valores que tiene a su favor en la cuenta "reservas para futuras capitalizaciones" que consta en la contabilidad de la compañía.

c) El señor Danny Israel Herrera Gordillo, paga el valor total de las un millón doscientos setenta y nueve mil acciones que suscribe, esto es la cantidad de \$51.160,00 USD. Por capitalización de los valores que tiene a su favor en la cuenta "reservas para futuras capitalizaciones" que consta en la contabilidad de la compañía.

d) El señor Christian Andrés Herrera Gordillo, paga el valor total de las un millón doscientos setenta y nueve mil acciones que suscribe, esto es la cantidad de \$51.160,00 USD. Por capitalización de los valores que tiene a su favor en la cuenta "reservas para futuras capitalizaciones" que consta en la contabilidad de la compañía.

e) El señor Luis Fernando Herrera Gordillo, paga el valor total de las un millón doscientos setenta y nueve mil acciones que suscribe, esto es la cantidad de \$51.160,00 USD. Por capitalización de los valores que tiene a su favor en la cuenta "reservas para futuras capitalizaciones" que consta en la contabilidad de la compañía.

2.-Reformar, codificar y sustituir los Estatutos sociales vigentes de la compañía por los siguientes:

A handwritten signature in black ink, located at the bottom right of the page.

“ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL ACCIONES Y ACCIONISTAS.- El capital autorizado de la compañía IMPORTADORA HERRERA IMHERSA S.A. es de doscientos sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América (\$260.000 USD.). El capital Suscrito de la compañía IMPORTADORA HERRERA IMHERSA S.A. es de doscientos sesenta mil dólares Estados Unidos de América (\$260.000 USD.) divididos en seis millones quinientos mil acciones de cuatro centavos de dólar cada una, las que son ordinarias y nominativas y cada una con derecho a un voto en proporción a su valor pagado.



ARTÍCULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas del cero cero cero cero cero cero uno a la seis millones quinientos mil inclusive y serán firmadas por el Gerente General y Presidente de la compañía.”

HASTA AQUÍ LA REFORMA A LOS ESTATUTOS SOCIALES.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, se concede receso para la redacción de esta acta y reinstalada la Junta con los mismos concurrentes, se la aprueba en todas sus partes y sin observación alguna, firmando para constancia todos los presentes.

f., SEÑOR LUIS ALFONSO HERRERA ROMERO GERENTE GENERAL Y ACCIONISTA; SEÑORA NELLY DE LOURDES GORDILLO MORA, PRESIDENTA Y ACCIONISTA; SEÑOR DANNY ISRAEL HERRERA GORDILLO GERENTE DE IMPORTACIONES Y ACCIONISTA; SEÑOR CHRISTIAN ANDRÉS HERRERA GORDILLO ACCIONISTA; SEÑOR LUIS FERNANDO HERRERA GORDILLO ACCIONISTA.

Certifico: que esta acta es fiel al original que consta en el libro de actas de la compañía y al que remito en caso necesario.

Guayaquil, Octubre 28 del 2015

LUIS ALFONSO HERRERA ROMERO
GERENTE GENERAL DE COMPAÑÍA IMPORTADORA HERRERA IMHERSA S.A.



Guayaquil, 1 de Abril de 2014

Señor:
LUIS ALFONSO HERRERA ROMERO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

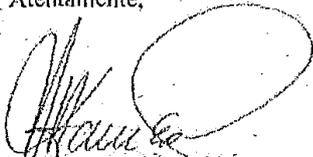
Cúmpleme poner en su conocimiento que en Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Importadora Herrera IMHERSA S.A. celebrada el día de hoy, se ha resuelto por unanimidad reelegirlo a usted, como GERENTE GENERAL de la Compañía por un periodo de CINCO AÑOS.

De conformidad con lo que establece el Estatuto Social en su artículo vigésimo octavo, le corresponde a Ud. ejercer la representación Legal, Judicial y Extrajudicial en forma individual.

Mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Abogado Piero Aycart Vincenzini, el 24 de Febrero de 1997, se constituyó la compañía CARCOMOCORP S.A., instrumento inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 13 de Marzo del mismo año. Posteriormente según Escritura Pública, celebrada ante el Notario Abogado Piero Aycart V., el 18 de Julio de 1997 se cambió de Denominación Social a IMPORTADORA HERRERA IMHERSA S.A. e inscrita en el Registro Mercantil el 1 de Septiembre de 1997. Según escritura pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil Dr. Cristian Quiñónez Basantes, el 20 de Enero del 2009 se reformaron los Estatutos Sociales de la Compañía e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Marzo del 2009.

Particular que pongo en su conocimiento, deseándole éxitos en sus gestiones.

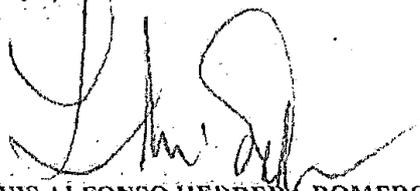
Atentamente,



Nelly Gordillo de Herrera

Presidenta

- RAZON:- Acepto el nombramiento que antecede, para el que he sido designado.
Guayaquil, 01 de abril de 2014.



LUIS ALFONSO HERRERA ROMERO
Cedula de ciudadanía # 0905363339

LOS DATOS DE ES
INSCRIPCIÓN CONSTA
REGISTRO EN HOJA DE SEGURID.
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 13.331
FECHA DE REPERTORIO: 02/abr/2014
HORA DE REPERTORIO: 13:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

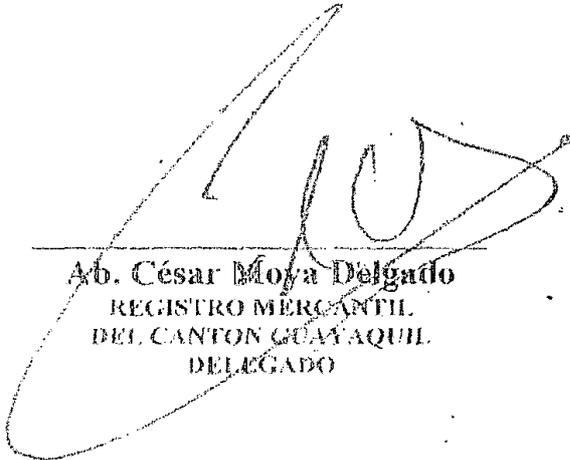
I.- Con fecha dos de Abril del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía IMPORTADORA HERRERA IMHERSA S.A., a favor de LUIS ALFONSO HERRERA ROMERO, de fojas 13.194 a 13.196, Registro de Nombramientos número 4.233.

ORDEN: 13.331



Guayaquil, 04 de abril de 2014

REVISADO POR:


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

792451



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991387064001
RAZON SOCIAL: IMPORTADORA HERRERA IMMERSA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: HERRERA ROMERO LUIS ALFONSO
CONTADOR: GARZON MONCAYO YADIRA ALEXANDRA



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/03/1997 **FEC. CONSTITUCION:** 13/03/1997
FEC. INSCRIPCION: 14/04/1997 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 18/05/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE REPUESTOS PARA VEHICULOS MOTORIZADOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GARCIA MORENO Calle: LOS RIOS Número: 2813 Intersección: FRANCISCO DE MARCOS Referencia ubicación: JUNTO A LA MUEBLERIA MI MUEBLE.COM Telefono Trabajo: 042361835 Telefono Trabajo: 042366873 Email: yagarzon@yahoo.com

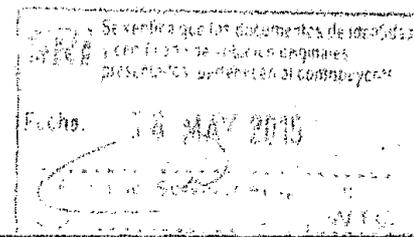
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS **CERRADOS:** 1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: CLAM010909 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 18/05/2015 11:25:03



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0991387064001
RAZON SOCIAL: IMPORTADORA HERRERA IMHERSA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 13/03/1997

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

VENTA AL POR MENOR DE REPUESTOS PARA VEHICULOS MOTORIZADOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GARCIA MORENO Calle: LOS RIOS Número: 2013 Intersección: FRANCISCO DE MARCOS Referencia: JUNTO A LA MUEBLERIA MI MUEBLE.COM Telefono Trabajo: 042361835 Telefono Trabajo: 042366873 Email: yagarzon@yahoo.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** CERRADO **BODEGA** **FEC. INICIO ACT.:** 01/03/2010

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 31/05/2014

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

VENTA AL POR MENOR DE REPUESTOS PARA VEHICULOS MOTORIZADOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URBANIZACION GIRASOL Número: SOLAR 13 Referencia: JUNTO AL ALMACEN TEREX Manzana: 132 Telefono Trabajo: 042361835

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

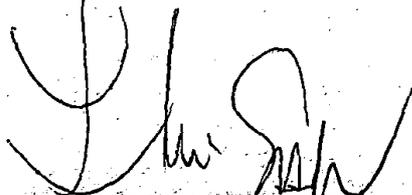
Usuario: CLAM010909 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 16/05/2015 11:25:03

A/S

NOTARÍA 34
Ab. Alejandra Saltos Andrade

Esta foja pertenece a la escritura de FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA HERRERA IMHERSA S.A.

1 Leída que le fue la presente escritura, de principio a
2 fin y en alta voz, por mí la Notaria al interviniente,
3 éste la aprueba en todas y cada una de sus partes,
4 se afirma y ratifica y firma en unidad de acto y
5 conmigo la Notaria de todo lo cual Doy Fe.-

6
7
8
9 

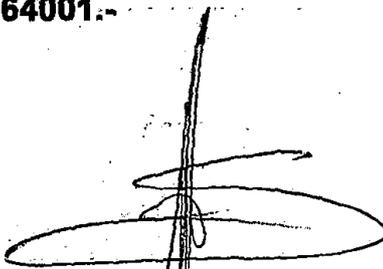
9 **f) LUIS ALFONSO HERRERA ROMERO,**
10 **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE**
11 **LEGAL DE LA CIA. IMPORTADORA HERRERA**
12 **IMHERSA S.A.-**

13 **C.C. # 090536333-9.-**

14 **C.V. # 047-0235.-**

15 **R.U.C. # 0991387064001.-**



16
17
18
19 

20 **ABOGADA MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE**
21 **NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA**
22 **DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

23
24
25
26
27
28

1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA**
2 **CERTIFICADA**, que corresponde a la escritura pública de **FIJACIÓN DE**
3 **CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y**
4 **REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA**
5 **IMPORTADORA HERRERA IMHERSA S.A.**, que sello y firmo en
6 Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Febrero del dos mil dieciséis.-

7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Ab. Alejandra Sallos Andrade
Notaría Trigésima Cuarta
del Cantón Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:20.649
FECHA DE REPERTORIO:23/may/2016
HORA DE REPERTORIO:14:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Julio del dos mil dieciséis, queda inscrita: Escritura Pública que contiene: La Fijación de Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del Estatuto de la compañía denominada: **IMPORTADORA HERRERA IMHERSA S.A.**, de fojas 29.596 a 29.606, Registro Mercantil número 2.697. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 20649




Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 06 de julio de 2016

REVISADO POR: P

Nº 1426681

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

22 JUL 2011 HORA: 12:05

Receptor:

Firma: *Wandy Rivas*

Godison

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

12/JUL/2016 15:10:41 Usu: evillamar



Remitente: No. Trámite: -
REGISTROMERCANTIL DE GUAYAQUIL
CESAR MOYA

Expediente:

Razón social: RUC:

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA INSCRITA EN EL RM DE
A/C Y R/E

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	100
--	------------